



Ayuntamiento de Boquiñeni (Zaragoza)

DECRETO DE ALCALDÍA 49/2020 DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 11 DE JUNIO DE 2020

Juan Manuel Sanz Lagunas , Alcalde del Ayuntamiento de Boquiñeni.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21. 1 c) de la ley 7/1985, de dos de abril, reguladora de las Bases de Régimen local, 36, 41 y 80 del R.O.F., y en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 46 de la citada ley.

HE RESUELTO

PRIMERO: Convocar a los Sres/Sras Concejales miembros de esta Corporación Municipal a sesión plenaria de carácter ordinaria a celebrar el próximo día 11 de junio a las 20:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir y votar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I – PARTE DISPOSITIVA

- 1.- Aprobación del acta ordinaria de 5 de marzo de 2020
- 2.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2020
- 3.- Creación y composición de mesa de contratación permanente para contratos competencia del Pleno del Ayto. de Boquiñeni

II - PARTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

- 4.- Dar cuenta de la liquidación del presupuesto 2019.
- 5.- Dar cuenta de los informes de omisión de la función interventora y reparos de Secretaría-Intervención.
- 6.- Dar cuenta del informe de control financiero de 2019.
- 7.- Relación de facturas y arqueo de cuentas.
- 8.- Turno de ruegos y preguntas

SEGUNDO. Notifíquese por Secretaría con las advertencias legales.

En Boquiñeni, El Alcalde, Juan Manuel Sanz Lagunas.

Documento firmado y fechado electrónicamente.

**Pl. España, 7 - 50.641 Boquiñeni (Zaragoza) Tel. 976 652201 Fax 976 651337
CIF P-5005300-H**